

## Junta Regional de Control de Calidad del Agua de Santa Ana

### AVISO DE TALLERES PÚBLICOS

#### **PROPUESTA DE TRABAJO DEL PERSONAL PARA EL PERMISO REGIONAL DE FASE I DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SEPARADO (MS4) EN LOS CONDADOS DE ORANGE, RIVERSIDE Y SAN BERNADINO (NRO. DE NPDES CAS618000)**

Y

#### **COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD PARA IDENTIFICAR EFECTOS DESPROPORCIONADOS EN LA CALIDAD DEL AGUA EN COMUNIDADES DESFAVORECIDAS O TRIBALES**

**POR EL PRESENTE, SE NOTIFICA** que la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de California, región de Santa Ana (Junta del Agua de Santa Ana), realizará talleres públicos para conversar y solicitar comentarios sobre una propuesta de trabajo del personal para un permiso regional de fase I del MS4 (propuesta de trabajo del personal) para identificar posibles efectos desproporcionados en la calidad del agua en comunidades desfavorecidas o tribales. Una vez obtenido, el permiso regional de fase I del MS4 regularía los vertidos de contaminantes en las aguas pluviales y la escorrentía urbana de las ciudades de los condados de Orange, Riverside y San Bernardino que se encuentran dentro de la cuenca del río Santa Ana.

### TALLERES PÚBLICOS

El personal de la Junta del Agua de Santa Ana preparó la propuesta de trabajo del personal para obtener comentarios preliminares antes de publicar un borrador del permiso de acuerdo con la sección 122.2 del título 40 del Código de Regulaciones Federales (CFR). En los próximos talleres, se ofrecerá una descripción general del programa de aguas pluviales de la región y de las principales disposiciones de la propuesta de trabajo del personal, y los asistentes tendrán la oportunidad de formular preguntas y comentarios. También habrá oportunidad de conversar en grupo. El personal de la Junta del Agua de Santa Ana estudiará detenidamente todos los comentarios. Un quórum de miembros de la Junta del Agua de Santa Ana puede estar presente en el taller; sin embargo, la Junta no adoptará ninguna medida ni realizará ninguna votación.

Si le interesa obtener más información sobre la normativa de aguas pluviales, el permiso propuesto o dar su opinión sobre los posibles efectos desproporcionados en la calidad del agua en comunidades desfavorecidas o tribales, asista a alguno o a todos nuestros próximos talleres.

Los talleres se celebrarán en las siguientes fechas, horas y lugares:

Ubicación	Dirección	Fecha	Hora
San Bernardino Family YMCA	808 E 21st Street, San Bernardino, CA 92404	10 de mayo de 2023	De 6:00 p. m. a 8:00 p. m.
Virtual (por Zoom)	-	16 de mayo de 2023	De 6:00 p. m. a 8:00 p. m.
Centro de conferencias y recreación de Moreno Valley	14075 Frederick Street, Moreno Valley, CA 92553	17 de mayo de 2023	De 6:00 p. m. a 8:00 p. m.
Memorial Hall	1718 Orange Ave, Huntington Beach, CA 92648	18 de mayo de 2023	De 6:00 p. m. a 8:00 p. m.

No es necesario inscribirse en los talleres presenciales. Cada taller seguirá el mismo orden del día, que incluirá una presentación del personal de la Junta del Agua de Santa Ana y un espacio para comentar, preguntar y conversar.

Para el taller virtual, le rogamos que confirme su asistencia a través del siguiente enlace: [https://waterboards.zoom.us/webinar/register/WN\\_-fLMfzkcRuK0fvTSoRFJcg](https://waterboards.zoom.us/webinar/register/WN_-fLMfzkcRuK0fvTSoRFJcg).

Tras enviar el formulario de inscripción en línea, recibirá un correo electrónico de confirmación con información sobre cómo participar en el taller. Únase a la reunión de Zoom al menos 15 minutos antes de la hora de inicio de la reunión para resolver cualquier problema técnico. Los asistentes a la reunión virtual podrán enviar sus comentarios a través de Zoom mediante chat o audio.

Si aún no lo ha hecho, inscríbase en nuestra lista de correo para mantenerse al día sobre este proyecto. Para inscribirse, siga los siguientes pasos:

1. Visite el siguiente sitio web:  
[https://public.govdelivery.com/accounts/CAWRCB/subscriber/new?qsp=santa\\_ana](https://public.govdelivery.com/accounts/CAWRCB/subscriber/new?qsp=santa_ana).
2. Ingrese su dirección de correo electrónico.
3. En la pestaña "Stormwater" (Aguas pluviales), marque la casilla "Region 8 – Stormwater – Regionwide MS4 Permit" (Región 8 - Aguas pluviales - Permiso MS4 regional).
4. Haga clic en "Submit" (Enviar).
5. Ingrese su nombre, apellido y condado (opcional, pero recomendado).

**Difunda este mensaje a todas las personas que puedan estar interesadas en asistir, especialmente a aquellas que no tengan acceso a un ordenador.**

**SERVICIOS LINGÜÍSTICOS Y ACCESIBILIDAD**

Para solicitar servicios de interpretación de idiomas o de lengua de señas, por favor póngase en contacto con Marina Pérez al menos 4 días hábiles antes de la reunión al (916) 322-4265 o [Marina.Perez@waterboards.ca.gov](mailto:Marina.Perez@waterboards.ca.gov).

## **DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS**

En el sitio web de la Junta del Agua de Santa Ana encontrará una copia de la propuesta de trabajo del personal para el permiso regional de fase I del MS4, incluida la Orden, los apéndices 1 al 12 y los anexos A al C y E. Visite [https://www.waterboards.ca.gov/santaana/water\\_issues/programs/stormwater/](https://www.waterboards.ca.gov/santaana/water_issues/programs/stormwater/).

Tenga en cuenta que la propuesta de trabajo del personal se presenta únicamente a efectos de análisis y debate preliminares. La propuesta de trabajo del personal no constituye un "proyecto de permiso" tal como se define en la sección 122.2, título 40 del CFR. La Junta del Agua de Santa Ana no responderá formalmente a los comentarios orales o escritos sobre la propuesta de trabajo del personal. Cuando se publique un "proyecto de permiso" de conformidad con la sección 124.6 del título 40 del CFR, los titulares de permisos y otras personas interesadas tendrán la oportunidad de presentar comentarios por escrito de conformidad con la sección 124.10 del título 40 del CFR. De conformidad con la normativa federal, el personal preparará respuestas a los comentarios significativos recibidos sobre el proyecto de permiso presentado en cumplimiento del aviso público. Si un titular del permiso o una parte interesada considera que sus comentarios orales o escritos sobre la propuesta de trabajo del personal no se abordan adecuadamente en el proyecto de permiso, esas personas tendrán que volver a presentar esos comentarios durante el período oficial de comentarios escritos para su inclusión en el expediente administrativo.

Para obtener más información, póngase en contacto con Michael Jones en [Michael.Jones@waterboards.ca.gov](mailto:Michael.Jones@waterboards.ca.gov) o llame al (951) 321-4578 si tiene alguna pregunta o comentario sobre este aviso.